Suscripciones
Gerona; mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península; trimestre 4 pts.
America; semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia; trimestre 5 francos.
Números sueltos, 4 pesetas.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, íd. 0'25 íd.
Esquelas de defuncion á 5, 7 y 10 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 pesetas línea á juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III. | FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA. | Núm. 771

Gerona 2 de Agosto de 1889.

RENTA DE ADUANAS

La Dirección general de Aduanas ha publicado los datos comparativos de importación y exportación pertenecientes al mes de Junio último.

Importáronse en este mes, 1 millón 831.332 kilógramos de algodon en rama, que representaban un valor de 2.472.298 pesetas. En Junio del año actual, las cifras han ascendido á 3 millones 832.456 kilógramos; su valor, 5.173.816 pesetas.

Es decir, que nuestras industrias han solicitado para la atención de sus necesidades, un aumento en kilógramos de 2.001.124, que se traduce en pesetas 2.701.518.

Este mayor consumo de primera materia, arguye mayor trabajo en los talleres y fábricas.

Tambien se nota un aumento en la importación de máquinas agrícolas, y este es un dato satisfactorio, supuesto que indica algun desarrollo en pró de los sistemas modernos de labranza, cuya propagacion se encuentra en España tan atrasada.

En Junio del 88 vinieron á nuestro pais máquinas agrícolas por valor de 71.128 pesetas. En Junio de este año la cuantia de esta importación ha ascendido á 111.029 pesetas, diferencia muy de considerar para el progreso agrícola, que tanto necesitamos, y que es uno de los elementos, quizá el principal, que han de ponernos en condiciones de resistencia y de lucha con la produccion extranjera.

La baja total en la recaudacion de Aduanas en Junio del presente año con relación á igual mes del año pasado, es de 2.103.314 pesetas; pero de esa baja solamente corresponde á la disminucion en los derechos de importacion pesetas 1.214.219; suma grandemente reducida respecto de la que hubo de anotarse en meses anteriores. El resto de la baja corresponde á la recaudacion de ese ramo por otros conceptos, y especialmente por el impuesto sobre géneros coloniales; baja inevitable, dadas las últimas disposiciones sobre la materia.

De igual manera que en todos los cuadros comparativos entre la importacion verificada en los meses transcurridos de este año y los mismos meses del año anterior, la baja mayor está en los aguardientes de todas clases y procedencias, excepto de nuestras colonias. En Junio de 1888 introdujéronse 68.515 hectólitros de este artículo, evaluados en 2.740.600 pesetas los cuales pagaron por derechos de introduccion 1.190.797 pesetas. En Junio de este año han sido introducidos 918 hectólitros, su valor 36.720 pesetas y sus derechos de importación 16.057 de la misma moneda. Resulta, pues, en la recaudacion de aduanas por tal motivo una baja de 1.174.740 pesetas.

Despues de este artículo figura en la baja el trigo.

Puede decirse que ahora no entra trigo del extranjero; y aunque esto daña al Tesoro, por la falta de este ingreso, en cambio evita la concurrencia, y nuestros agricultores pueden vender mejor sus existencias.

Al lado de estas bajas por aguardientes y trigos, puédense anotar como aumentos de importancia el de los petróleos, que han dado al Estado por su importación 207.220 pesetas más en Junio de este año; el del acero forjado y barras carriles, que han producido 140.849 pesetas más; el de la hilaza de cáñamo ó lino, que acusa una diferencia favorable á la recaudación por 96.716 pesetas, y el de las maderas de construcción por más de 60.000.

* * *

El valor de los productos exportados en Junio del año corriente ha excedido tambien al de la exportación en igual mes de 1888. Esa diferencia de más á favor del año corriente llega á pesetas 3.760.839.

El principal aumento ha sido el de la exportación de mineral, la cual dá en los azogues una diferencia favorable de 2.221.861 pesetas; en cáscara de cobre 1.287.825, y en plomos argentíferos 428.912.

Algunos productos agrícolas ofrecen tambien en su exportación un alza notable, la cual en los aceites sube de 1.600.000 pesetas.

Resultado no menos favorable acusa la exportación de tejidos de algodón que en tal concepto dá á Junio del corriente año una diferencia de más de un millón de pesetas, y de más de 200.000 los tejidos de lana.

En resúmen; aunque se presentan en baja el mineral de hierro, los corchos y sobre todo el vino comun exportado á Francia ante una importación mensual por valor de 44.487.723 pesetas, y una exportación por valor de 59.925.800 de la misma moneda, opina *El Imparcial* que no hay motivo para entregarse al desaliento antes bien para reanimarse con lisonjeras esperanzas respecto de las fuerzas productoras de la nación.

Á LOS ENFERMOS CRÓNICOS

La estación climatológica por que vamos atravesando es, sin duda alguna, la mas molesta para aquellos, que presa de un penoso padecimiento esperan con impaciencia su alivio, ó curación en un establecimiento balneario. Pensando en la clase de aguas que le podrán convenir con mas provecho, y luchando con la justa incertidumbre de cual será el establecimiento predilecto á donde dirigir sus pasos, trascurren dias y dias, y la temporada avanza hasta tocar á su término, perdiendo la oportunidad y apoderándose del infeliz enfermo la duda y el desaliento.

Los beneficios que reporta un tratamiento hidroterápico bien guiado por mano périta son de incuestionable provecho; pero en cambio este heróico remedio, puesto en práctica pasada su verdadera oportunidad, puede traducirse en arma ofensiva para el desgraciado paciente, puesto que, sin duda alguna, aceleraria la marcha de su lamentable estado patológico.

Nada de esto debe estrañarnos á los médicos, y menos á los profanos en la ciencia. En lo que respecta á los primeros, por ese sin número de establecimientos balnearios que, declarados de beneficio público, han venido á entorpecer y desviar el buen criterio médico, que sacrifica las mas de las veces, por ver si con la innovación halla mayor mejoria para su cliente; y en los segundos, porque al carecer de datos justificados para la elección, son constantemente arrastrados por el capricho sin atender al grado de mineralización de las aguas que le convienen, asi como su termalidad. El enfermo ya que busca el restablecimiento de su salud quebrantada en el tratamiento hidroterápico, no debe omitir medio en consultar con las personas péritas para sacar algun provecho de los sacrificios que se propone hacer.

Es indudable que de la multiplicidad de establecimientos de aguas minero medicinales que hoy existen, todos podrian reducirse á una quincena de ellos, que son los que por sus constantes efectos han adquirido el elevado nombre de que gozan, y los que aconseja la ciencia, por los eficaces resultados terapéuticos que la estadística arroja. Fijaos en la multitud de aguas sulfurosas y en su variedad de sódicas, y cálcicas y podreis apreciar, si todas tienen un mismo grado de mineralización base, la diferencia de terrenos de que proceden, las diferentes materias que arrastran tras de si, y el grado de termalidad, y hallareis constantes diferencias. Reparad en el grupo de las cloruradas y encontrareis aun en las mismas bicarbonatadas, ó sulfatadas, diferencias ostensibles que os dicen la eficacia de las una, y la energía de las otras, aplicables segun á la altura que pueda hallarse el padecimiento. Analizad, aunque sea á simple vista, cualquiera de las aguas bicarbonatadas en sus diferentes variantes, y en los diversos establecimientos que de ellas existen, y con solo sus caracteres físicos tendreis demostrado, aunque seais profanos á la ciencia, la diferencia en gases carbónicos, principios activos del líquido de estos manantiales. Si en este grupo notamos diferencias tan visibles como las que se observan, no sucede nada en contrario con las nitrogenadas; mas el empleo de estas aguas, es necesario que tengamos en cuenta, que tienen un momento oportuno de su aplicación con sensibles beneficios; pero en cambio, haciendo uso de ellas en condiciones especiales en que puede hallarse el padecimiento, los enfermos del pecho y laringe se agravarán y hasta pueden sucumbir por la enérgca acción de ellas. Lo propio podemos decir con relación á las diferentes aguas ferruginosas.

Hé aquí la necesidad que hay de tener en cuenta el período evolutivo del padecimiento para hacer aplicación del oportuno tratamiento hidroterápico que necesita; lo demás es mandar á los enfermos á tomar baños por lujo, ó por seguir la vertiginosa corriente de la moda.

La enfermedad reclama un dique que ataje su progresiva marcha, el enfermo busca y se impacienta, y á última hora sale como disparado sin saber adonde ha de dirigir sus vacilantes pasos, y sin conocer las reglas higiénicas que debe guardar para seguir tan provechoso tratamiento; una vez en los establecimientos todos sabemos lo que ocurre, y que el médico del mismo apenás si tiene tiempo de saludar al enfermo y de cobrar sus justos honorarios.

Pues bien, con el fin de evitar estos graves inconvenientes, debe consultarse á facultativos ilustrados y competentes que diagnostiquen la enfermedad y señalen las ventajas y desventajas del uso de los baños y designen con acierto cuales pueden ser los convenientes.

Los baños de mar, los de placer, y aun los de aguas potables que solo pueden servir para el aseo individual, necesitan de los sábios consejos de la higiene.—*Dr. Trapero.*

CORRESPONDENCIAS

Madrid 30 Julio de 1889.

Sabido es que durante el período de vacaciones vivimos todos los periodistas á merced de las impresiones de más ó ménos autoridad que saltan por una ú otra parte ya en Madrid ya en provincias.

Esto es lo que ocurre en estos momentos en que ha hecho circular rumores de crisis *La Epoca* en su número de anoche, sosteniendo el diario conservador que se vá á hacer una modificación ministerial bajo la base de los señores Montero Rios, Gamazo, Puigcerver y que para ello se adelantaba la celebración del Consejo de ministros.

No hay para que decir que estos rumores reconocian como fundamento la especie de existir un principio de inteligencia con el señor Gamazo, como consecuencia de las declaraciones hechas recientemente por su órgano en la prensa el diario vallisoletano.

El principio de concordia existe, pues el señor Sagasta desea, en efecto, que en vez de restas cuente con mayores elementos que hasta la fecha el partido liberal, si bien en concepto de todos, cuando se lleve á cabo la modificación ministerial, no irán comprendidos ninguno de los tres políticos indicados, pues ni el señor Montero Rios ni el señor Puigcerver querrian aceptar puestos en el nuevo gabinete y si alguien fuese llamado á representar dentro del gabinete al grupo gamacista seria el señor Maura, como se viene indicando hace mucho tiempo.

Por lo que respecta al Consejo de ministros tendrá lugar mañana como se viene anunciando y tendrá sin duda alguna importancia, no porque en él haya de acometerse la resolución del problema político, sinó porque el Gobierno se vé precisado á adoptar una resolución en lo que se refiere al Ayuntamiento de Madrid, antes de que las Córtes se reunan y se promueva con este motivo un debate cuyo término no es fácil preveer, dada la situación de las cosas y la gra-

vedad que entrañan las memorias redactadas por el gobernador de Madrid y que obran ya en poder del ministro de la Gobernación.

La opinión pública ha podido ya por ellas formar, sinó un juicio exacto, al ménos bastante luminoso para comprender que es una mínima parte lo descubierto ayer en la sesión celebrada por dicho municipio.

La prensa de esta mañana publica esas memorias que vienen á ser la confirmación de las campañas hechas en distintas ocasiones por los periódicos y que parecian de todo punto estériles.

A nadie se ocultan las dificultades con que ha de tropezar el Gobierno para llegar á un acuerdo en el conflicto presente, y que la presencia del señor Abascal, llegado esta mañana á la córte, es un detalle de verdadera importancia y que ha de ejercer tambien su influjo en esta cuestión.

***

Fuera de estos asuntos que pudiera llamar de primer órden, figura el de la partida levantada en Alcalá de Chisvert. Las noticias facilitadas sobre ello en los centros oficiales se limitan á dar cuenta de la persecución de que está siendo objeto, á consecuencia de la cual se ha internado en la provincia de Tarragona, sabiéndose que en poder de la guardia civil de Nules han caido dos de los que la componian.

Los hechos con su elocuencia abrumadora han venido á echar por tierra todos los castillos en el aire inventados por la prensa conservadora, y poniéndose en evidencia, por tanto el fundamento de sus suposiciones y la razón de una campaña que tan solo tenia por objeto desprestigiar al gobierno liberal en elevadas regiones para precipitarle del gobierno lo mas pronto posible.

***

Afortunadamente van mejorando nuestros cambios que habian llegado á subir al 5'50 por 100 y que hoy están ya á 3'50, habiendo esperanzas de que descienda á 3 por 100. Ha bastado para ello la probabilidad de que se surta al mercádo de la moneda de oro de que hoy nos vemos privados en absoluto, aunque para ello tenga que sacrificar el Banco de España una pequeña parte de los pingües dividendos que reparte entre sus accionistas.

Esto es lo que procuraba evitar dicho establecimiento de crédito, aunque las circunstancias le han obligado á rendirse, y como prueba de que ello es asi y de que los dividendos no serán tan importantes en el primer reparto es que al comenzar la crisis financiera por el provocada, sus acciones se cotizaban á 4'20 por 100 y hoy figuran en el boletín oficial de la Bolsa de 4'01 y céntimos por 100.

De donde resulta que es imposible engañar á la opinión pública fingiendo una extraordinaria abundancia de metálico en plata, cuando en provincias se advertia escasez de ella.

Suyo afectísimo.—*M.*

Barcelona 31 de Julio de 1889.

Vamos á terminar en la presente carta la revista de los espectáculos públicos que se exhiben en los teatros de verano de esta capital en la temporada actual.

Conocida nuestra opinión respecto de las compañías de verso ó dramáticas, nos ocuparemos hoy con preferencia de la *ópera barata.*

Principió á cultivarse este género, con muy buen éxito, hace algunos años, en el Teatro del Buen Retiro, y hoy que este no existe, lo explota el Tívoli, el coliseo popular por excelencia.

La ópera barata no es espectáculo para oidos delicados, por que, si bien aparece de vez en cuando en las compañías que la cantan algun artista que posee cualidades apreciables y que es oido con gusto por los aficionados al arte lírico dramático, siempre la ejecución se resiente de la falta de algunos elementos que requieren las concepciones de los grandes maestros para tener perfecta interpretación.

Consideramos, sin embargo, muy útil el espectáculo que nos ocupa; sobre todo en una ciudad eminentemente filarmónica como es Barcelona, ya que, gracias á la baratura de los precios, pues la entrada general solo cuesta 0'50 de peseta, pueden las clases populares y las personas ilustradas de modesta posición, saborear las bellezas musicales de las mejores óperas italianas, francesas y alemanas.

La compañía que actúa en el Tívoli es de las mejores y más completas que ha habido entre las de su clase y en ella figuran artistas que han cantado con buen éxito en coliseos de mayor importancia. Cuenta, además, con un maestro verdaderamente entendido y estudioso, que rinde culto al arte lírico con afición, y muestra verdadero empeño en que las óperas obtengan buena interpretación. Conocidas estas cualidades, nada tiene de estraño que la empresa del Tívoli tenga empeño en conservar al maestro director señor Perez Cabrero.

Ultimamente se ha puesto en escena en este teatro la ópera *Cármen,* que obtiene excelente desempeño y que ha sido presentada con más lujo y propiedad que en el Liceo.

***

En el Teatro de Novedades y en el de Calvo-Vico, trabajan compañias cómico-líricas con arreglo á la última moda importada de Madrid.

Hay en la villa y córte una porción de teatros de los llamados por horas, porque en ellos se dá una función cada hora, despues de la cual se desocupa el teatro y remuévase el público, representándose en estos coliseos producciones cómico-lírico en un acto.

En Barcelona introdujo este espectáculo el invierno último la compañia que actuaba en *El dorado,* pero sin atreverse á establecer el sistema de funciones por horas que quizás no tuviera éxito en esta capital y fuera muy expuesto á escándalos querer hacer salir á determinados concurrentes del local despues de finalizar cada acto.

El resultado fué bueno, y este verano hasta el presente hemos tenido hasta ahora dos compañias de dicho género en los teatros arriba citados, que han obtenido regular éxito.

Y cuando yá el público empieza á censurar de ver siempre al maestro hambriento, á la chula procáz, al *maleta* desvergonzado, tipos indispensables en las producciones del repertorio de aquellas compañias y de oir la americana ó el tango y otros aires parecidos, de los cuales no pueden prescindir los compositores que hacen la música de aquellas, nos *vemos amenazados* para el resto del verano con cinco compañias del mismo género que actuarán en los Teatros Español, de Novedades, Eldorado, Nuevo Retiro y Nuevo Masini, próximo á inaugurarse el penúltimo, y levantado el último, verdadero teatro de verano al aire libre, en el solar que ocupó el antiguo Teatro de Novedades.

***

Del Circo ecuestre solo diremos que su empresario, que es hombre que lo entiende, procura ofrecer al público espectáculos variados, con los que logra atraer mucha concurrencia.

—*Lino.*—

SECCION OFICIAL

Gaceta del dia 28 de Julio.

FOMENTO.—Ley autorizando al Gobierno para que apruebe la novación de contrata acordada por el Ayuntamiento de Málaga respecto de las obras de desviación del rio Guadalmedina.

—Otra autorizando al Gobierno para sacar á subasta las dos secciones del ferro-carril de Calasparra á Almeria.

—Otra adicionando al artículo 16 de la ley de 7 de Mayo de 1880 el puerto de Martianez en Cruz de la Orotava.

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando mal formada una competencia entre el gobernador de Cáceres y el juez de instrucción de Trujillo.

FOMENTO.—Otro aprobando el proyecto reformado del trozo de Janovas á Boltana en la carretera de Jaca al Grado, provincia de Huesca.

GUERRA.—Real órden circular recomendando la vigilancia para impedir que se hagan estudios topográficos del territorio de las fronteras.

—Otra ampliando la prohibición de la anterior en las zonas de costas.

—Otra disponiendo que los sargentos primeros que solicitan el empleo de alférez de la reserva gratuita, acompañen certificado que acredite estar prestando servicio activo.

HACIENDA.—Otra mandando que las Aduanas expidan guías para los alcoholes, aguardientes y bebidas espirituosas que se importen del extranjero.

GOBERNACION.—Otra confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Vélez de Benandalla (Granada).

ULTRAMAR.—Otra declarando útil para la enseñanza en Ultramar la Gramática francesa de D. José G. de Modino.

—Otro haciendo extensiva á las provincias de Ultramar la aprobación de la Aritmética para niños, de D. Clemente Infante, como texto para las escuelas de primera enseñanza.

Gaceta del dia 29 de Julio.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitadas entre el gobernador de la provincia de la Coruña y el juez de instruccion de Ferrol.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto conmutando la pena de muerte, impuesta por la Audiencia de Lerma á varios procesados, por la inmediata de cadena perpétua.

GOBERNACION.—Real órden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Pasarón, decretada por el gobernador de la provincia de Cáceres.

Gaceta del dia 30 de Julio.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Palencia y el juez de primera instancia de la capital.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real órden dando las gracias á la sección de lo civil de la Comisión de codificación por haber redactado las enmiendas del Código civil.

GOBERNACION.—Real órden declarando nulos los acuerdos de la Comisión provincial de Málaga, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Colmenar en Junio de 1888 y la incapacidad de cuatro concejales.

FOMENTO.—Real órden nombrando los delegados que han de asistir en representación de España á la Conferencia internacional para la protección de la propiedad industrial que se ha de celebrar este año en Madrid.

—Otra disponiendo que durante la ausencia del director general del Instituto Geográfico y Estadístico se encargue del despacho de los asuntos de la Dirección, D. Francisco de Paula Arrillaga.

NOTICIAS Y AVISOS

Se encuentra vacante y será provista por concurso único la escuela incompleta de ámbos sexos de San Aniol de Finestras, dotada con 350 pesetas.

—El señor Juez de Instrucción de Figueras cita, llama y emplaza á Daniela Ventura, Expósita, vecina que fué de Tortellá y cuyo paradero se ignora.

—Ante el mismo señor Juez se subastará públicamente por segunda vez el dia 3 de Septiembre próximo una casa sita en la calle de Figueras, núm. 12 del pueblo de Vilamalla.

—Ha cesado D. Ricardo Domech Toxo, en el destino de Escribiente quinto de la Administración principal de Aduanas de Port-Bou, por haber sido nombrado Escribiente del depósito Comercial de la de Barcelona.

—Ayer se abrió el pago de la mensualidad de Julio próximo pasado á las clases que perciben haberes del Estado en esta provincia.

—Antes de ayer cesaron todos los Inspectores y oficiales de la Sección de Recaudación de las Administraciones Subalternas de Hacienda de esta provincia.

—Se ha prorogado 15 dias el plazo de la licencia concedida por enfermo á D. Ernesto Villar, electo Administrador de la Aduana de Canfranch.

—Ha tomado posesión D. Angel Melendez Lagarce del destino de Escribiente 5.° de la Aduana de Port-Bou.

—En la estación telegráfica de Barcelona se encuentra detenido por no encontrar á su destinatario un telégrama dirigido desde Ripoll á Luis Miguel.

—Ha quedado abierto el pago de las atenciones de primera enseñanza correspondientes al 4.° trimestre del ejercicio económico de 1888-89.

Ya era hora.

—El 10 del actual se subastará por segunda vez el trasporte por mar á Barcelona del material de artillería existente en las Islas Medas cuyo peso aproximado es de 42 toneladas y media.

—Una de las brigadas del municipio se halla hace dias ocupada en la recomposición del afirmado de la carretera de Ronda, sección comprendida entre el vado del rio Oñar y la carretera de Santa Eugenia.

—Ha merecido la aprobación del Rectorado el nombramiento hecho por la junta de instrucción pública de esta provincia á favor de D. Teodoro Corominas para la Ayudantía de Palafrugell.

—Con motivo de la fiesta mayor de San Feliu de Guixols, varias familias de esta capital se han trasladado á aquella importante villa. Segun nuestras noticias la fiesta ha empezado bajo buenos auspicios así por lo que mira á la concurrencia de forasteros, como por lo que se refiere á los festejos públicos y de las sociedades y casinos.

—Han sido declarados cesantes por supresión los aspirantes de la administración, de Impuestos y Propiedades de esta provincia, D. Claudio Plajá, D. Rafael Martell y D. Joaquin Durango.

Tambien ha sido declarado cesante el ordenanza de la misma D. Pedro Moret.

—Para rarezas hay que venir á los Estados Unidos. En todas partes se considera el oficio de verdugo como el más degradante que puede tener un hombre. ¿Quién no sabe de memoria ó no ha leido la poesia de Espronceda en que se describe la condición infamante y despreciable que ocupa el verdugo en la sociedad? ¿Quién no sabe que en muchos puntos se escoge para ocupación tan denigrante á algun reo, y que en otros tiempos el verdugo ocultaba su rostro con un antifaz?

Pues en los Estados Unidos hay quien se propone hacerlo á cara descubierta y con tambor batiente.

Hasta el oficio de verdugo ha excitado la codicia de algunos norteamericanos que andaban á caza de algun negocio nuevo. Habia ya el *trust* del petróleo, conocido con el nombre de *Standard Oil Company*, habia el *trust* de los refinadores de azúcar, habia el *trust* de los carniceros, habia el *trust* de esto, de lo otro y de lo de más allá, y parecia como si ya no quedase ningun otro negocio que se prestase á la formación de un *trust* ó monopolio.

Pero la imaginacion del norteamericano es muy fecunda para empresas de esa clase.

Hay en Chicago tres hombres de negocios que pusieron su cacumen en remojo, y de ese escabeche salió... ¿qué dirán ustedes que salió? Pues ha salido *trust* de verdugos.

Esos tres individuos se llaman Stephen Lawson, M. E. Cleary y Jacob Iffert. Este último es el comanditario, y los otros dos son las gerentes de la Sociedad que lleva el título de *American Executing Company*, ó sea «Compañia Americana de ejecuciones capitales» El capital social es de 25.000 pesos fuertes, y la Compañia se ha matriculado debidamente, según las leyes del Estado de Illinois.

A uno de los *reporters* que fué á inquirir el plan y objeto de la empresa, le dijo uno de los socios: «Nuestro plan es simplemente ejecutar á todos los reos de muerte, por los medios que dicten las leyes en los diversos Estados. Son tan frecuentes las ejecuciones hechas de un modo atroz por *sheriffes* sin experiencia, que nuestro propósito puede considerarse como humanitario, supuesto que tendremos en nuestro empleo verdugos adiestrados que no harán sufrir á los reos. Nos proponemos tener siempre dispuesto un buen surtido de patíbulos con todos los adelantos modernos, y como nuestra empresa abarcará todos los Estados de la Unión, tendremos instrumentos de suplicio de varias clases, segun lo que prescriba la ley en cada Estado. Donde haya que ahorcar enviaremos las mejores sogas, torcidas exprofeso, y verdugos que sabrán su oficio. Donde haya que matar por la electricidad, enviaremos aparatos eléctricos de primera clase y electricistas que habrán hecho estudios especiales. Si se requiere guillotina, guillotinas tendremos: en una palabra, nos proponemos seguir paso á paso todos los adelantos de la ciencia.»

¡Lo que se le ocurre á aquella gente para ganar dinero!

—El domingo y lunes próximo, celebrará su fiesta mayor el barrio extramuros de Puente Mayor.

Las sirenas de Paris.

En un colega de Madríd leemos lo que sigue que reproducimos aun cuando lo juzgamos en parte exajerada:

«En la actual estacion del año, en que los follajes del Bosque de Boulogne son muy tupidos, sucede con frecuencia que el paseante que se interna por alguna de aquellas espesuras, se ve sorprendido por una aparacion algo semejante á la que describe el cuento de *La Hermosa en el bosque encantado.*»

«Las umbrias de aquellos sitios están pobladas de silfides de mal vivir que convidan al transeunte incauto á acompañarlas hasta ciertos puntos más recónditos con proporciones que no tienen nada de ambigüas.»

«El infeliz que tiene la flaqueza de seguir á alguna de esas hadas, ya está fresco. En lo mas espeso del bosque, entre malezas y hojarascas, existe un verdadero campamento de bandidos. Estos salen de su escondite, se lanzan sobre el infortunado mortal que se ha dejado seducir, le muelen á palos y enseguida le aligeran de todo lo que trae, desde el reloj y el portamonedas hasta la petaca y el pañuelo.»

«El comisario de policia de Auteuil, enterado de todas estas hechicerias y no estimándolas propias del siglo en que vivimos, se puso de acuerdo con el prefecto del Sena para someter á un bloqueo de polizontes las interioridades encantadas del Bosque de Boulogne.»

«No se tardó en descubrir que se trataba de una partida formalmente organizada, con su capitan y todo: un muchacho de veinte años, apodado *Leon des Epinettes*. Este canalla habia reunido una docena de mozos y otra de mozas, éstas no mal parecidas, rubias, morenas, para todos los gustos y tentaciones, bien vestidas y con su atractivo especial.»

«Leon tenia establecido su centro de operaciones en las cercanias de los lagos.»

«La policia ha descubierto ese cuartel general y la banda se ha dispersado, no sin que en el acto de la sorpresa cayeran en el garlito algunos de los salteadores y algunas de las bellas huries.»

«*Leon des Epinettes* no ha podido ser capturado; pero se le persigue activamente.»

«En el escondrijo donde guardaba la partida los trastos de su instalacion se han encontrado sacos, puñales, rewolvers, y lo que es más curioso, toda la bateria de las señoritas hechiceras, como pedazos de alfombra, cojines, espejos, frascos de esencia, peines, pomadas y otros aperos de *toilette*.»

La curación de los tísicos.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia* y *Nacional de Higiene pública de Paris*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tísis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tísis lo que la quinina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, prévio envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet.*—Ferraz, 66, Madrid.

¿Véis las plantas mustias y agostadas adquirir frondosidad y reverdecer con las lluvias? Pues así el Jarabe de Hipofosfitos de Climent dará la salud y la vida á vuestros hijos pobres de sangre, débiles y enfermizos.

ESTRANGERO

De nuestro servicio particular.

El gobierno no se ha ocupado todavia de fijar la época de las próximas elecciones legislativas, pero de todos modos antes de Septiembre no tendrán lugar. Hasta mediados del actual es cosa cierta que no tendrá lugar el señalamiento.

El Ministro del Interior dirigirá antes á los prefectos una circular sobre las candidaturas múltiples, y despues se llamarán los Prefectos á Paris para conferenciar con el ministro.

Si la Alta Cámara se declara incompetente á propósito de los delitos comunes cometidos por Boulanguer en el sentido de venirle imputados por las conclusiones fiscales, el Consejo de guerra se reunirá del 20 al 25 de Agosto.

—M. Thevanet, guarda sellos, partió la mañana del 30 para Lyón, donde el vá á presidir la distribución de premios al Liceo. El 31 por la tarde fué invitado á un banquete del Comité de radicales del Rhone. Ayer regresó á París.

—El ministro de Obras públicas celebró en Ruan otra entrevista.

—El banquete últimamente celebrado en Burdeos, ocasionó manifestaciones anti-boulangistas. Laguerre, Laissant y Deroulede asistieron al *punch*. Una inmensa muchedumbre les regalaba á la par siniestros silbidos.

—Lord Churchill acaba de pronunciar un discurso cuyos principales puntos de vista son de gravedad. Cree que la guerra de Austria y Rusia es inevitable y próxima, y que Inglaterra debe aprestarse á salvar sus intereses esenciales, entre los cuales, dijo, *no figura Egipto*, culpando á la empresa de su protectorado la mala situación del pabellón británico en Europa.

Francia y Turquia serán nuestras, añadió, si dejamos Egipto. El orador considera que en caso de guerra general, el Egipto será un embarazo pues deberia cuadruplicarse la escuadra del Mediterráneo. Acabó pidiendo la reconcilación con Irlanda

—*El Standart* de Londres del dia 9 con ocasión de la revista naval de Spithead, trae un artículo belicoso diciendo que Francia y Rusia amenazan la paz de Europa y hay que combatir. Es un trabajo inspirado por Bismark.

—La salud del Cardenal Lavigerie (enfermo en Lucerna) ha mejorado mucho.

LOS HIERROS DE ESPAÑA

Una de las industrias que mejores condiciones naturales de desarrollo tienen en nuestro pais, es la industria siderúrgica.

Poseemos materias primas abundantes y las mejores del mundo para la fabricación del acero, obreros inteligentes y hasta dinero de sobras en los Bancos á un precio módico de interés.

En la producción de mineral de hierro, España ocupa el cuarto lugar entre todas las naciones de Europa y de América; se extraen aquí anualmente siete millones de toneladas próximamente, cantidad solamente superada por Inglaterra, por los Estados Unidos y por Alemania.

En cambio, en la producción de lingote ocupamos el octavo puesto y el noveno en la de acero en tochos.

Casi todo el mineral de hierro se exporta en bruto para Inglaterra y los Estados Unidos, dejando á estas naciones la principal utilidad.

¿Cuáles son las causas que estorban el desarrollo de una industria de tal importancia? Además de las generales que proceden de la falta de iniciativa privada y de espíritu de empresa, y de la falta también de una protección ilustrada en los poderes públicos, lo que más poderosamente influye en el atraso de la industria siderúrgica es la escasa producción de carbón. Y no ciertamente porque en España falte ese elemento capital de riqueza, sino porque se explota en malas condiciones y porque los arrastres de Asturias á Bilbao y Cartagena cuestan excesivamente caros.

Si en Gijon se construyese un gran puerto de embarque y los industriales españoles explotaran las cuencas carboníferas por procedimientos más adecuados y económicos, aqui se producirian aceros tan buenos y baratos como en Inglaterra. El ejemplo de esto nos lo están dando las fábricas establecidas en Vizcaya.

***

Hemos explicado los peligros que ofrecen los monopolios modernos, sus tendencias y su objeto y los resultados que indefectiblemente habrán de dar.

La baja general de precios en todos los productos, sean naturales ó fabricados, ha hecho nacer el sistema de los sindicatos, á los cuales se les dá, segun los casos, los nombres americanos de *trust* ó de *corner*.

El *corner* no es otra cosa que una jugada ú operación al alza sobre una mercancía cualquiera mediante el acaparamiento de cuanto se encuentra disponible. Los contratos se hacen á plazo fijo. Los compradores tienen sus bajistas para el momento de comprar, y luego revenden en el momento y al precio que les conviene y liquidan su posición y perciben beneficios enormes que algunas veces exceden del 50 por 100. El consumidor no tiene más guia que su discreción.

El *trust*, por el contrario, es una asociación de productores lo mas numerosa posible, los cuales dedicándose todos á una misma clase de fabricación confían á un cierto número de *trustees* experimentados la gestión comercial de sus almacenes durante un período de años. En este caso fijan el precio los *trustees;* moderan la producción, buscan y rebuscan combinaciones de tarifas y otros medios para mejorar el precio de venta, toman la defensa de la industria frente á las aduanas; en una palabra, los productores no tienen que pensar mas que en su fabricacion y en percibir los dividendos por sus acciones en el *trust*, los beneficios se reparten en razón directa de la importación de los almacenes que pertenecen al sindicato.

Los *corners* ó se imponen ó abortan segun la mayor ó menor fuerza de los acaparadores. Los *trust* pueden tener éxitos importantes, pero exigen condiciones difíciles de llenar, sobre todo si el *trust* en vez de ser local, pretende dominar ó ser dueño de un producto en todos los mercados del mundo ó asegurarse una acción internacional preponderante en todas partes.

La especulación sobre los cobres á que hicimos referencia, consistió en un *corner* seguido de una especie de *trust* mal formado, é ingertado en una especulación de Bolsa.

(La Vanguardia.)

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Nuestra Señora de los Angeles y San Alfonso Maria de Ligorio obispo.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia de San Lúcas.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Cárlos del Coral.

Dia 1.—*Tiempo medio á mediodia verdadero 0 horas 3 minutos 30 segundos.*

TERMOMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milimetros.
Min.	Máx.	Med.				Direccion.	Intensidad.	
22	38	39	762	78	Despejado	S.	Brisa.	0

Observaciones.—

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS AZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho, tísis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFE NERVIO MEDICINAL Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

El Velocígrafo.

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno, sustituye su uso á los conocidos, *Autocopista, polígrafo, hectógrafo, Cyclostilo,* etc. etc.

Su empleo es indispensable en oficinas, escritorios, casas de comercio y para toda persona que sin necesidad de acudir á la imprenta ni litografía quiera por sí misma, reproducir hasta 100 cópias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una hoja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se deseen copiar.

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc. etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100 ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

PRECIO

Tamaño Comercial (34 × 23 cts.) Ptas 16.

Cada caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España, *señores Roy y Compañía, Ataulfo, 1, Barcelona,* remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se les remitirá por el ferro-carril á la estación que designen, (portes á cargo de los compradores)

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herrería vieja, 1.

Tintura Americana y Agua Silviana, para el cabello y barba.—De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39.

Por mayor, en casa Pagés, Bernardas, núm. 6, piso 2.º, derecha.

MUELAS — DIENTES — LABIOS — ENCÍAS

MENTHOLINA DENTÍFRICA

SALUD Y HERMOSURA DE LA BOCA — GRAN REMEDIO PARA LA BOCA

PREPARADO Á BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPÓN

POR EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

Este excelente **ELIXIR GUTLER** que tiene ya tanta celebridad como la Pasta Pectoral Infalible, del mismo autor, reune las virtudes positivas siguientes:

CALMA el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
LIMPIA la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.
EMBLANQUECE los dientes y da brillo al esmalte.
AROMATIZA la fetidéz del aliento y pone fresca la boca.
CURA la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y
FORTALECE los dientes y las muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frias y calientes.

La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca *Sana, Hermosa* y *Fuerte,* y no padecer jamás los terribles *Dolores de Muelas.*

El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agrables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífrico.

Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.

Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberian acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.

Frasco, 6 rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra-grandes que resultan aún más económicos.

El **Dr. Andreu** prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.

Se venden estos Dentífricos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL

INFORMES COMERCIALES;
GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;
REFERENCIAS É INVESTIGACIONES SOBRE TODA CLASE DE ASUNTOS.

DANIEL FREIXA Y C.ª

Apartado de Correos, 20 — Teléfono 727
Riera S. Juan, 8, Entresuelo.—Barcelona.

CORSETERIA
DE
DOLORES VERT
CIUDADANOS, 5, 2.º, GERONA.

Broches de hierro y acero de todas formas y precios.

Grande y variado surtido de telas especiales para corsés de todas clases.

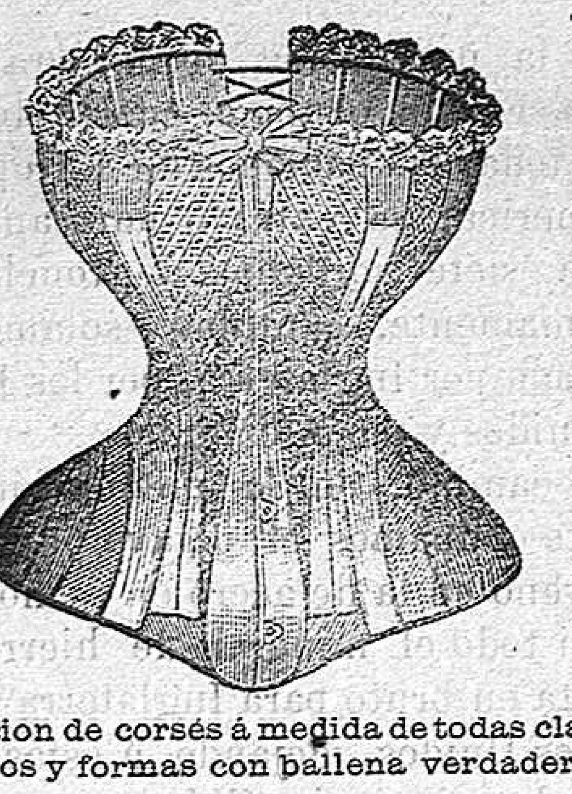

Gran variedad en adornos, cintas y todo lo relativo al ramo de corsetería.

Confeccion de corsés á medida de todas clases, precios y formas con ballena verdadera.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestión se verifique de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

TEATRO CATALÁ

OBRAS DRAMÁTICAS DE D. RAMON BORDAS Y ESTRAGUÉS

Forman un tomo en cuarto mayor de 283 páginas á doble columna que contiene las siguientes obras

Las duas noblesas, drama en tres actes y en vers.—**Cosas del dia,** comedia bilingüe en tres actos y en vers.—**Un agregat de boitgs,** comedia bilingüe en tres actos y en vers.—**La flor de la montanya,** drama catalá de costums, en tres actes y en vers.—**La ma de Deu,** drama en tres actes y en vers.—**Mon de monas,** comedia en un acte y en vers.—**La Pagesa d' Ibissa,** drama en tres actes y en vers.—**Dins Mallorca,** drama en tres actes y en vers.—**Política y honra,** tragi-comedia en tres actes y en vers.—**Set de justicia,** drama en tres actes y en vers.

Se vende al precio de 5 pesetas ejemplar en la Imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitucion, núm. 9, Gerona y en las principales librerías de Barcelona.

EL CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL.

Tercera edición segun la novisima oficial, por el Dr. D. Manuel de Bofarrull, Abogado y Notario de Madrid.—Podrán obtenerse las siguientes publicaciones: De los textos del Código anotados y concordados con la anterior legislación y jurisprudencia española y los Códigos extranjeros y un minucioso Indice alfabético, 10 pesetas.—Edición que comprende la anterior, y un **Tratado completo del Código en forma sinóptica,** 15 pesetas.—Edición que contiene además una **Exposición de Referencias** á la legislación romana, á la española y sentencias del Supremo correlativa al Código, ilustrada con una **Bibliografía** de tratadistas nacionales y extranjeros, 20 pesetas.—Esta misma edición en papel superior, 25 pesetas.

Verificándose el pago antes de cerrarse la suscrición se obtendrá el **descuento del 15 por 100.**—Los suscritores que adquirieron la edición anterior á las **correcciones del Código** podrán adquirir el Apéndice, comprensivo de aquellas, la instrucción para la aplicación de ciertas reglas del Código y la Ley de extranjería, por el precio de 2 pesetas.—**Los pedidos al autor** (Madrid. Barquillo, 4). Admite en pago sellos de comunicaciones.

EL VIGOR DEL CABELLO
del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E.U.A.

Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona